DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7066
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 2013504

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO				**SOLICITANTE**
COE:	21	**MOVIL:**	5	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
FECHA:	12 de diciembre de 2013	**HORA:**	12:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 87 No. 95 F - 65	**ÁREA DIRECTA:**	600m²				
BARRIO:	Bachue	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	20				
UPZ:	29 – Minuto de Dios	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	18	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD:	10 – Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**	6				
CHIP	AAA0067MDWF	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-17529				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE emite conceptos de riesgo, a solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD) la cual tiene en cuenta el concepto de riesgo del FOPAE para la expedición de las Reglamentaciones Urbanísticas. En la resolución de legalización y los planos que la acompañan se encuentran demarcadas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, las cuales deben ser tenidas en cuenta para cualquier acción a adelantar en el sector. Derivado de lo anterior, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE no emite concepto de riesgo para predios individuales.

De acuerdo con el Decreto 332 de 2004, El FOPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

3. ANTECEDENTES

El predio de la referencia se encuentra ubicado en el Sector Catastral Bachue, de la localidad de Engativá, que de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 364 del 26 de Agosto de 2013, Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C, adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios en referencia, presenta ***Categorización Sin Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y Sin Amenaza por Inundación.***

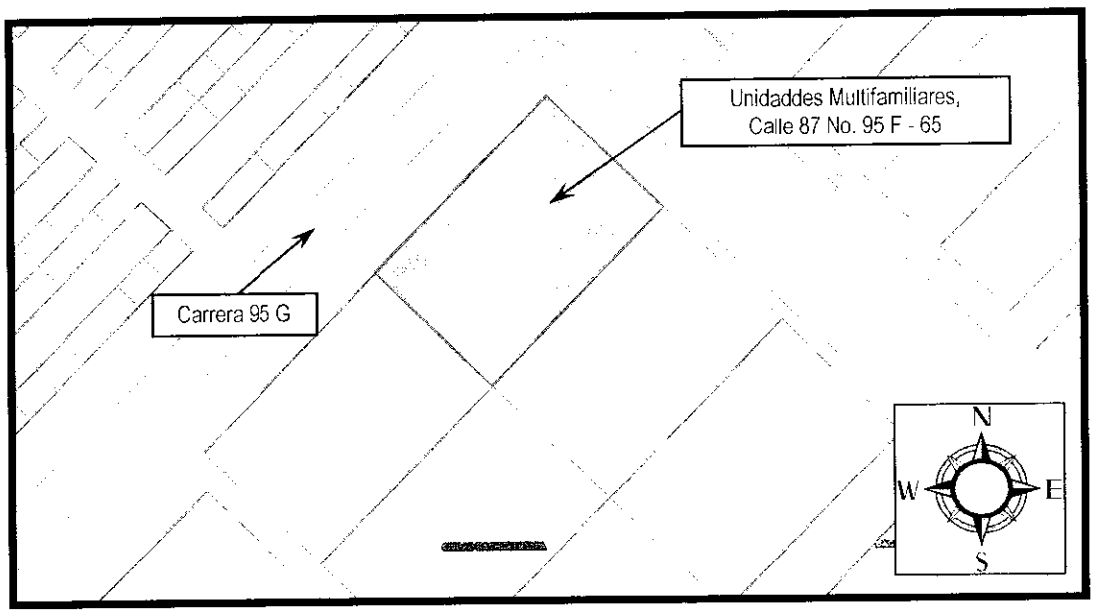


Figura 1. Ubicación de los predios afectados por las escaleras de acceso en el sector catastral Bachue, de la localidad de Enagitva.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentan daños importantes en las escaleras de acceso a las unidades habitacionales del segundo nivel de la edificación multifamiliar emplazada en el costado occidental del predio de la Calle 87 No. 95 F - 65, del sector catastral Bachue, de la localidad de Engativa, comprometiendo el ingreso a seis (6) apartamentos dúplex de dicho predio.

Durante el recorrido se observan grietas de tendencia longitudinal de hasta 2cm de aberturas aproximadamente, entre las zonas de junta de la plataforma en voladizo que conforma el hall de acceso a los apartamentos del segundo nivel y la estructura que conforma las escaleras; y entre las columnas que soportan los descansos de las mismas.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Adicionalmente, se observan desprendimientos parciales de la viga descolgada de amarre del voladizo que conforma el hall en mención, situación que genera riesgo de colapso parcial de dichos elementos desprendidos además de un posible des-confinamiento de la estructura que conforma el hall.

Los bloques multifamiliares tienen una estructura de cuatro niveles y algunas unidades ampliadas a cinco niveles, posiblemente construidas en sistema estructural de muros de carga de mampostería reforzada, dichas edificaciones tienen una edad aproximada de construcción de más de 30 años.

Durante el recorrido no se observaron daños, hacia el interior de los apartamentos como grietas, fisuras o algún otro tipo de patología que puedan comprometer la estabilidad de los mismas ante cargas normales de servicio, sin embargo, por la condición de riesgo de las únicas escaleras de acceso a los mismos, se recomendó la evacuación temporal y preventiva hasta tanto se adelanten en compañía de personal idóneo, las medidas de mejoramiento, reforzamiento y mantenimiento de las escaleras y de la plataforma en voladizo que sirve como hall de acceso a los mismos.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:

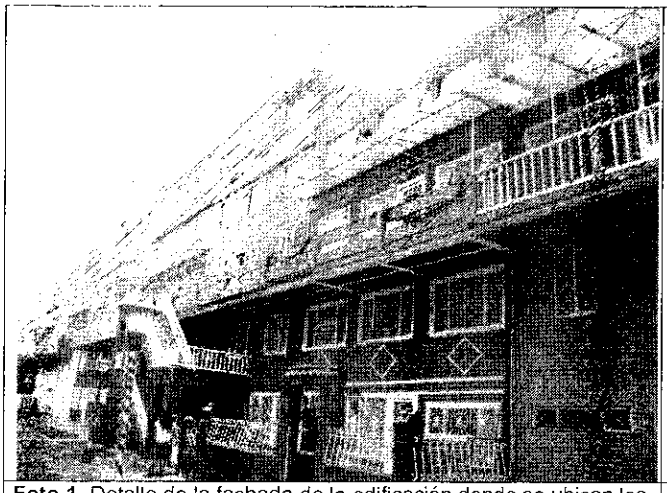


Foto 1. Detalle de la fachada de la edificación donde se ubican los apartamentos visitados y referencia de la escalera de acceso al segundo nivel.



Foto 2. Detalle del desprendimiento de la estructura que conforma la escalera con la plataforma en voladizo.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

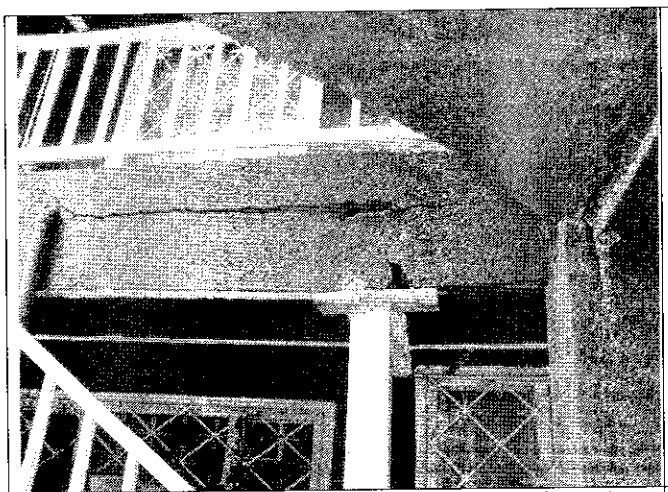


Foto 3. Detalle de los daños en las viguetas de la plataforma de acceso.

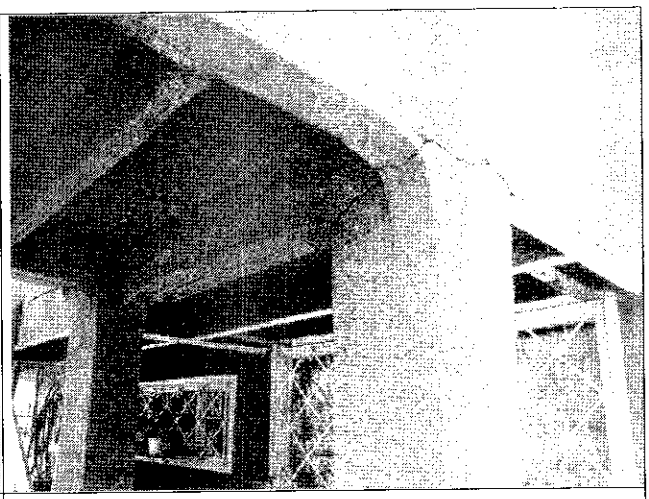


Foto 4. Detalle de los daños en las estructuras de las escaleras.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	No se encontraba nadie en el predio al momento de la visita	Calle 87 No. 95 F – 65 Int. 302	N/A	N/A	N/A	Ninguno
2	Ana Lucia Casilinas	Calle 87 No. 95 F – 65 Int. 304	4	4	0	Ninguno
3	Marisol Ibañez	Calle 87 No. 95 F – 65 Int. 306	3	3	0	Ninguno
4	El responsable del predio se niega a dar sus datos y a firmar el acta	Calle 87 No. 95 F – 65 Int. 308	N/A	N/A	N/A	Ninguno
5	Luz Vargas	Calle 87 No. 95 F – 65 Int. 310	6	5	1	Ninguno
6	El responsable del predio se niega a dar sus datos y a firmar el acta	Calle 87 No. 95 F – 65 Int. 312	N/A	N/A	N/A	Ninguno

P: Total Personas A: Adultos N: Niños (datos aproximados)

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales de las escaleras de acceso al segundo nivel de apartamentos del costado nor-occidental de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 24 de diciembre de 2013, inspección visual de las escaleras de acceso al segundo nivel de apartamentos del costado nor-occidental de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa y del sector circundante.

- El día 24 de diciembre de 2013, solicitud de evacuación temporal y preventiva, de los apartamentos 302, 304, 306, 308, 310, 312, por el compromiso en la estabilidad de las escaleras de acceso al segundo nivel de apartamentos del costado nor-occidental de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa.

- El día 24 de diciembre de 2013, solicitud de restricción parcial de uso de las escaleras de acceso al segundo nivel de apartamentos del costado nor-occidental de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de los apartamentos 302, 304, 306, 308, 310, 312, de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

- La estabilidad y funcionalidad de las escaleras de acceso al segundo nivel de apartamentos del costado nor-occidental de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). Dado que dicha situación se presenta en un predio privado, el FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para el mejoramiento de vivienda si hay lugar a ellas, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable o responsables de los predios, Se destaca además, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, El FOPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener la evacuación temporal y preventiva de los apartamentos 302, 304, 306, 308, 310, 312, de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa, hasta tanto se garantice la estabilidad y funcionalidad de las estructuras que conforman la escalera y la plataforma en voladizo de acceso a los mismos.

- Mantener la restricción parcial de uso de la escalera de acceso a los apartamentos 302, 304, 306, 308, 310, 312, de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa, hasta tanto se garantice la estabilidad y funcionalidad de misma.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Al responsable y/o responsables de los apartamentos 302, 304, 306, 308, 310, 312, de la edificación multifamiliar emplazada en el predio de la Calle 87 No. 95 F – 65, en el sector catastral Bache, de la localidad de Engativa, en caso de no existir restricciones, adelantar las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar las escaleras de acceso a los apartamentos, con el fin de devolverle a la misma las condiciones de funcionalidad y estabilidad estructural original. Actividades en las que deberá constarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y con el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Engativa, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

NOMBRE	HECTOR ANDRES RDMERO TORO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MSC EN VALORACION DEL RIESGO SISMICO
MATRÍCULA	25202119859 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 – 75094 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. DUVAN HERNAN LOPEZ MENESES
SUBDIRECTOR DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co